



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CONSEJO NACIONAL DE CONTROL ÉTICO
Bogotá D.C., 15 de Diciembre de 2017

AUTO

**“Por medio del cual se declara la Extinción de la Acción Ética –
Disciplinaria por prescripción y caducidad”**

CONSIDERACIONES

Se procede a analizar por parte del Consejo Nacional de Control Ético si las figuras jurídicas de la caducidad y prescripción consagradas en el estatuto disciplinario del Partido Liberal Colombiano en sus artículos 36 y 37, pueden ser objeto de aplicación inmediata por la Corporación bajo el entendido que dichos institutos jurídicos armonicen en debida forma con la jurisprudencia nacional vigente promulgadas por las altas cortes.

Se pretende sin que opere la denegación de la administración de la actividad disciplinaria analizar con el debido cuidado procedimental si algunos procesos en trámite o en inactividad pueden ser objeto en la aplicación tanto de la caducidad como de la prescripción.

Como sustento de lo expuesto conviene para mayor fundamentación analizar pronunciamientos de la Corte Constitucional cuando debe operar los institutos jurídicos precitados.

Al respecto el Consejo Nacional de Control Ético de la Colectividad estima que la prescripción y la caducidad tiene como objeto dar por terminada una queja disciplinaria, cuando ha transcurrido un lapso de tiempo respecto a la ocurrencia de los hechos materia de indagación o investigación, puesto que sería ineficaz mantener en el tiempo quejas que carecen de sustento probatorio, situaciones que congestionaría el ente disciplinario y



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ente sentido existen precedentes judiciales de las sentencias de la Corte Constitucional C-244/96 y C-832/2001, que en sus partes pertinentes consignan lo siguiente:

Sentencia C-244/96

"Institutos como la caducidad o la prescripción extintiva tienen la finalidad de garantizar la seguridad jurídica asegurando a la comunidad un cierto grado de certidumbre sobre las situaciones jurídicas. En materia penal o disciplinaria, las normas que establecen la extinción de las acciones respectivas pretenden dar al sujeto pasivo de las mismas la certeza de que, pasado el plazo previsto en la ley, no será objeto de reproche jurídico respecto de su conducta".

Sentencia C-832/2001

"La caducidad es una institución jurídica procesal a través del cual el legislador, en uso de su potestad de configuración normativa, limita en el tiempo el derecho que tiene toda persona de acceder a la jurisdicción con el fin de obtener pronta y cumplida justicia. Su fundamento se halla en la necesidad por parte del conglomerado social de obtener seguridad jurídica, para evitar la paralización del tráfico jurídico. En esta medida, la caducidad no concede derechos subjetivos, sino que por el contrario apunta a la protección de un interés general. La caducidad impide el ejercicio de la acción, por lo cual cuando se ha configurado no puede iniciarse válidamente el proceso. Esta es una figura de orden público, lo que explica su carácter irrenunciable, y la posibilidad de ser declarada de oficio por parte del juez, cuando se verifique su ocurrencia".

Para un mejor análisis jurídico es necesario indicar que los artículos 36 y 37 de la Resolución 3007 del 20 de marzo de 2013" por la cual se expide el Reglamento Especial del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario" establece textualmente lo siguiente:



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

“ARTÍCULO 36. CAUSALES DE EXTINCIÓN. Son causales de extinción de la actuación ético-disciplinaria, las siguientes:

....
2. La caducidad.

...

ARTÍCULO 37. CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN. La actuación ético-disciplinaria caducará si transcurridos dos (2) años desde la ocurrencia de la falta, no se ha proferido auto de apertura de investigación. Este término empezará a contarse para las faltas instantáneas desde el día de su consumación y para las de carácter permanente o continuado desde la realización del último hecho o acto.

...

Una vez analizado el Código Disciplinario del Partido y los precedentes judiciales mencionados en relación a los institutos jurídicos de la caducidad y la prescripción, se evidencia que en la Corporación reposan expedientes que cumplen los parámetros de los artículos 36 y 37 de la Resolución 3007 de 2013, por lo tanto en la parte resolutive se relacionaran.

Que en mérito de lo anterior, el Consejo Nacional de Control Ético.

RESUELVE

PRIMERO: Declarar que ha operado el fenómeno de la prescripción y caducidad de la Actuación Ético-Disciplinaria en los siguientes expedientes y aparecerán adosados en cuadro estadístico.

No. de expediente.	Quejoso	Investigado	Departamento o/ y Municipio	Magistrado Ponente	Instituto Jurídico
017-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Nelson Ricardo Matiz Herrera	Florencia - Caquetá	Alvaro Acero Castro	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

006-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Fabían Emiro López Herrera, Roger Manuel Márquez, Eufid Carina López, Tania Marcela Vargas, José Ramiro Patiño Ceballos y Edgar Rengifo Castro	Buenavista - Córdoba	Alvaro Acero Castro	Prescripción
017-2014	Secretaría General Partido Liberal	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Armenia - Quindío	Alvaro Acero Castro	Prescripción
021-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Javier Antonio Rico Arroya	Córdoba - Quindío	Alvaro Acero Castro	Caducidad
030-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Wilson Carrillo Antolínez	Arauca - Arauca	Alvaro Acero Castro	Prescripción
042-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ricardo Jaramillo Beaumont	Villavicencio - Meta	Alvaro Acero Castro	Prescripción
081-2014	Gerencia Jurídica Partido Liberal Colombiano	José Fabián Gómez Gómez	Mocóa - Putumayo	Alvaro Acero Castro	Caducidad
002-2015	Jairo Arend Franco, Pedro Emilio García, Agustín Garzón y Alberto Fajardo Santamaría	Bonifacio Chicunque y Rafael Bueno.	Bogotá	Alvaro Acero Castro	Caducidad
022-2015	Jorge Ramírez Nohemí Forero de González	Edgar López Sánchez	Chiquinquirá - Boyacá	Alvaro Acero Castro	Prescripción
027-2015	Ricardo Salazar González	Miembros Directorio Liberal Municipal de Chinchiná	Chinchiná - Caldas	Alvaro Acero Castro	Caducidad
032-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Segundo Ortiz Lopez	Concepción - Santander	Alvaro Acero Castro	Caducidad
033-2011	Jairo Alberto Escobar Córdoba	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Quibdó - Chocó	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
026-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ader Luis Espitia Mercado, Jorge Espitia Sierra y Adalberto Galván Llorente	San Pelayo - Córdoba	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
002-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Luis Carlos Mercado Vega y Nilson Eligio Agamez Palacio	Sahagún - Córdoba	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

019-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Antibal Solano Vidales, Rafael Hernández Vidales y Gustavo Villalba Rodríguez.	Purificación - Tolima	José Ignacio Mejía Ardilla	Caducidad
037-2014	Secretaría General Partido Liberal	Justiniano Porras Cárdenas	Yopal - Casanare	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
078-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Carlos Augusto Ossa Belancur	Envigado - Antioquia	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
004-2015	Gerencia Jurídica Partido Liberal Colombiano	Franklin Giovanni Saldaña Oviedo y Nini Johanna Guarrizo Vargas	Purificación - Tolima	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
005-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional y Luisa Fernanda Arias	Mario Alberto Castaño Pérez y Cesar Augusto González Aguirre	Aguadas - Caldas	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
009-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Rubielka Vargas González	Bucaramanga - Santander	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
010-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Adolfo Arturo Carvajal Castro	Pereira - Risaralda	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
011-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Cesar Augusto Diaz Zapata	Manizales - Caldas	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
012-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	José Guillermo Suárez Marín	Manizales - Caldas	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
019-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional y Gerencia Jurídica Partido Liberal	Eduardo Emilio Esquivel López	Valledupar - Cesar	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
031-2015	Colombiano	Jorge Hernán Cano Ramírez	Salamina - Caldas	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
041-2015	Comité de Acción Liberal de Valencia - Córdoba.	Alicia de Jesús Jiménez Durango, Mario Bernardo González Alcalá y Ever Luis Pérez González.	Valencia - Córdoba.	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción
049-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Eduardo Cedeño García	San Vicente del Caguan - Caqueté	José Ignacio Mejía Ardilla	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

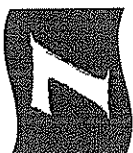
009-2015	José Fernando Hernández Valencia Remberto Antonio Pineda Argel	Oscar Eduardo Parra Toledo, José Manuel Garzón Medina y Luis Eduardo Silva Neira	Florencia - Caquetá	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Caducidad
013-2015	Remberto Antonio Pineda Argel	Alfredo Morales Jaramillo	Canalete - Córdoba	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Prescripción
014-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Héctor Rangel Palacios Rodríguez	Aparadó - Antioquia	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Prescripción
014-2015	Gonzalo Ramírez Vargas Camelo	Juan Fernando Vargas Camelo	Macheta - Cundinamarca	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Prescripción
016-2015	Mariano Briceño Cortes	Juan Carlos Galán Torres	Bogotá	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	caducidad
020-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	José Ramiro Bermúdez Cotes y Oswaldo Utría	Riohacha - La Guajira	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Prescripción
035-2015	José Manuel Ramos Ávila	Yimmy Lenis Peña Reales	Repelón - Bolívar	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Prescripción
047-2015	Secretaría General Partido Liberal	Francisco Porto Infante	Santa Marta - Magdalena	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Caducidad
082-2015	Eleuterio Amador Molina, Carlos José Ramos Lozano y Cecilia Fuentes Lagares.	Luis Carlos Fuentes Isidro, Marina Castaño Paternina, Nelis Margoth Rodríguez y Juan Carlos Gómez de la Vega.	Tierralta - Córdoba	Carlos Aurelio Merchán Tarazona	Caducidad
011-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ariel Guillermo Beltrán Arroyo, José Luis Urueña Espinal, María Idelfonso Acosta Valdez, Zaida del Carmen Romero Julio, María del Carmen Vargas Barrios, Ana Milena Vega Hernández.	Cartagena - Bolívar	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
032-2014	Adil Arieta Gaviria, Yonaira Arieta Rodríguez y Enlo Mendoza Montes	José Antonio Cerpa Quiroz	El Bogue - Antioquia	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCION NACIONAL

7

046-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	John Jairo Rincón Cardona	Amentía - Quindío	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
001-2014	Henry Nelson Puigariñ Caro	Edith Natalia Sánchez Lozano	Carmen de Atrato - Chocó	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
038-2014	Bias Antonio Morales Moreno	Wilfrido Ayala Moreno	Pueblo Viejo - Morales	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
031-2015	Luz Marina Velásquez y Omar Cortés Sánchez	Alvaro Sánchez Ramos, Eugenio Rodríguez Liévano, José Javier Durán Murcia, Myriam Liliana Pinilla Morillo, María Mireya Ramos Rivera y Publio Ernesto Cáceres Bautista.	Soacha - Cundinamarca	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
038-2014	Bias Antonio Morales Moreno	Wilfrido Ayala Moreno	Pueblo Viejo - Morales	Doris Ruth Méndez Cubillos	Prescripción
008-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Pedro Mary Muvdi Aragüena	Valledupar - Cesar	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
003-2013	Ivonne González Rodríguez y Rodrigo Llano Isaza	Jorge Duran Silva	Bogotá	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
023-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ronald Ferney Carvajal Girálido	Peque - Antioquia	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
053-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Fabiola Yineh Zuleta Barrios y Adriana Valentina Mejía Aranceña.	Valledupar - Cesar	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
028-2015	Carlos Eduardo Díaz, José Lorenzo Moreno Aldana	Luis Adelmo Poveda	Granada - Cundinamarca	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
010-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Belier Antonio Amaya Vargas	Villanueva - Casanare	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
033-2015	Alfonso Araujo Cotes y Basilio Padilla Vásquez.	Robert Trinidad Romero Ramírez	Valledupar - Cesar	José Ferney Paz Quintero	Prescripción
006-2015	Juan Alvaldo Barajas	Leonel Gerardo Gómez Malangón	Monterrey - Casanare	José Ferney Paz Quintero	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCION NACIONAL

021-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Brian de Jesús Rodríguez León	Riohacha - La Guajira	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
024-2015	Cesar Augusto Marín Rodríguez	Miguel Horacio Benito Granados	Topaipí - Cundinamarca	Diocles Darío Peña Copete	Caducidad
073-2014	Secretaría General Partido Liberal	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Santa Marta - Magdalena	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
070-2014	Gerencia Jurídica Partido Liberal Colombiano	Carlos Andrés González Mebarak, Alfonso Baeza Acuña Y Rodolfo Scarpetta Díaz.	Barrancabermeja - Santander	Diocles Darío Peña Copete	Caducidad
041-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Herberto Álvarez Valencia	Santa Bárbara - Antioquia	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
026-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Luis del Carmen Palencia Cabrales	Turbo - Antioquia	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
018-2016	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Mario Jerónimo Martínez Jiménez	Ayapel - Córdoba	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
022-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Mario Amatiles Ruiz	Manizales - Caldas	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
030-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Franklin Castro Cantillo, Julio Enrique Salas Urbay y Henry Barrios Rivera	Astrea - Cesar	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
002-2015	Secretaría General Partido Liberal	Juan Manuel López Coballero, Alfredo Beltrán, Eduardo Sarmiento, Jaime Pulido, German Arias Ospina y otros.	Bogotá	Diocles Darío Peña Copete	Prescripción
066-2015	Rodolfo Serrano Monroy	Jorge Enrique Hernández Mayorca	Girardot - Cundinamarca	Diocles Darío Peña Copete	Caducidad
051-2015	María Teresa Villa Yarce	José Ismael Mercado Rojas y Didier Giraldo Cárdenas	Mitiglores - Guaviare	Diocles Darío Peña Copete	Caducidad
015-2015	Victor Hugo Moreno	Eduar Luis Benjumea Moreno	Amazonas	Diocles Darío Peña Copete	Caducidad
041-2013	Carlos Arturo Ulloa Clavijo	Rodolfo Serrano Monroy	Cundinamarca	Amelia Mantilla Villegas	Caducidad



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

022-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional y José Antonio Jiménez Villarraga	Mercedes Orjuela	Armenia - Quindío	Amelia Mantilla Villegas	Caducidad
044-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional y Secretaria General del Partido Liberal	José Hernán Gómez Girardo	Medellín - Antioquia	Amelia Mantilla Villegas	
045-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Luis Antonio Soldano Arroya	Barrancos - La Guajira	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
012-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ennio Wadith Mendoza Montes	El Bague - Antioquia	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
016-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Rafael Ernesto Méndez Hoyos	Pueblo Nuevo - Córdoba	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
028-2015	Aurelio Méndez, Alba Milena Medina, Jennifer Tains Gómez, Daniel Esquivel, Adrían Aramendis y otros.	Oscar Gimeno Solano Quimbaya, Robert Edison Perdomo Esquivel y Teresa Montenegro Leiva.	Tello - Huila	Amelia Mantilla Villegas	Caducidad
038-2015	Walter Alberto Parra Ramirez	Directorio Liberal de Pandi - Cundinamarca	Pandi - Cundinamarca	Amelia Mantilla Villegas	Caducidad
014-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Abel Vera	Magdalena	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
034-2013	Heliodoro Cantor Cantor	Luz Marina Velásquez Gómez	Soacha - Cundinamarca	Amelia Mantilla Villegas	Caducidad
043-2014	Gerencia Jurídica Partido Liberal Colombiano	Jose Fernando Mancera Tabares	Manizales - Caldas	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
004-2013	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Carlos Hernán Serna Trejos	Manizales - Caldas	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
074-2014	Secretaría General Partido Liberal	Cristian Camilo López Rivera	Chinchiná - Caldas	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

001-2014	Secretaría General Partido Liberal Y Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Kenneth Hernán Mejía Cogollo Y Carmelo Gregorio Vargas Márquez.	San Andrés de Sotavento - Córdoba	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
066-2014	Secretaría General Partido Liberal	Candidatos a la Cámara de Representación de los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Bogotá.	Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Bogotá	Amelia Mantilla Villegas	Prescripción
025-2015	Jesús Orlando Herrera Toquiza	Cesar Augusto Ayala Moya	Viani - Cundinamarca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción
055-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Diego Alberto González	Concordia - Antioquia	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción
036-2015	Ángel Antonio Campos Barrera	Dora María Barreto Barrera	Villanueva - Casanare	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
084-2014	Secretaría General Partido Liberal	Rafael Ernesto Méndez de Hoyos	Pueblo Nuevo - Córdoba	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción
032-2015	Juan José Carrillo López	Fabian Alexander Ramirez Romero	Silvania - Cundinamarca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
002-2015	Carlos Hinestroza Gracia	Wilcer Andres Maturana Rivas	Bagadó - Chocó	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción
065-2014	Secretaría General Partido Liberal Y Edgar Herrán Niño	Luz Marina Velásquez, Omar Cortes Sánchez	Soacha - Cundinamarca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
052-2015	Miguel Horacio Benito	Cesar Augusto Benito Grandos	Topaipí - Cundinamarca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
031-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	William Forero Galván, Ana Elena Fernández Y Denny Socorro Salcedo.	San Alberto Cesar	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
016-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Oscar Abad Serna	Santa Fé de Antioquia - Antioquia	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción
040-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Llener Darío Borja Mafla Y Hernán de Jesús Rendón Betancur.	Tulua - Valle del Cauca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Caducidad
022-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Luis Gabriel Hurtado Montoya	Popayán - Cauca	Juan Clímaco Jiménez Castro	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

076-014	Vilma Zapata Ortiz Secretaría General Partido Liberal	James Andrés Ordoñez Jaramillo y Yailie Marley Díaz Rojas. Adalberto de Horta Gómez y Diela Esperanza Novoa Pérez.	Putumayo Los Córdoba - Córdoba	Juan Cimnaco Jiménez Castro Sala Plena	Caducidad Prescripción
079-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	segundo Ortiz López	Carmen de Carupa - Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
051-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Rodolfo Serrano Morroy	Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
029-2014	Alvaro Serrato Rossi, Luisa Rueda Céspedes, Isaias Guzmán Ortiz y otros	Delfín Cuervo Bustos	El Colegio - Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
003-2015	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Ángela María Cano	Medellín - Antioquia	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
077-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional Tadeo Cifuentes Casas		Villamaría - Caldas	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
057-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Farith Sosa Velandía	El Colegio - Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
062-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Jorge Enrique Solamanca	Bogotá	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
058-2014	Secretaría General Partido Liberal	Abraham Josué Díaz, Ingrid del Carmen, Donaldo Segundo Espitia Pérez, Ever Díaz Bedoya, Juan Ramiro Morelos Viloria y Abel Antonia Alarcón Fernández.	Careté - Córdoba	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
069-2014	Farith Sosa Velandía	Nelson Tadeo Cifuentes Casas	El Colegio - Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

12

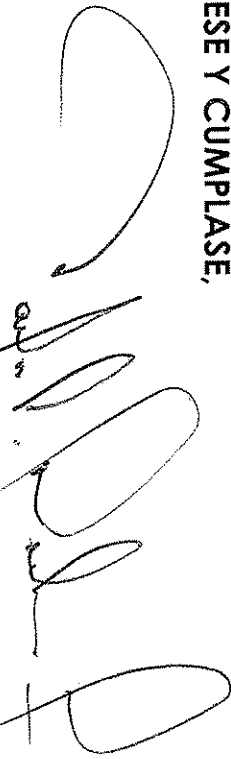
029-2015	Delфин Cuervo Bustos	Gilberto Moreno Vargas	El Colegio – Cundinamarca	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción
005-2014	Rodrigo Llano Isaza - Veedor Nacional	Carlos Enrique Díaz Lázaro y Alejandro Segundo Otero Díaz	Cereté - Córdoba	Luis Edmundo Medina Medina	Prescripción

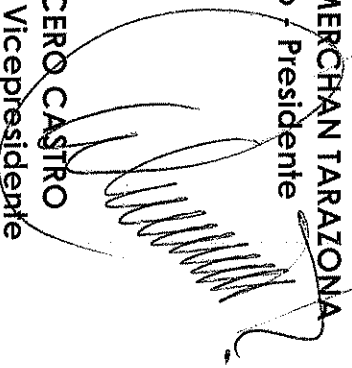
SEGUNDO: Notificar a los sujetos procesales de acuerdo al artículo 45 del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario del Partido Liberal Colombiano, advirtiéndoles que contra esta decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponer por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no ser posible notificar personalmente, notifíquese por aviso.

TERCERO.- Comunicar la presente decisión a la Secretaría General y a la Veeduría Nacional del Partido Liberal Colombiano, para que con base en ella procedan de acuerdo con la competencia que les asiste frente a esta clase de determinaciones.

CUARTO: En firme la decisión, **ARCHÍVESE** los procesos en mención.

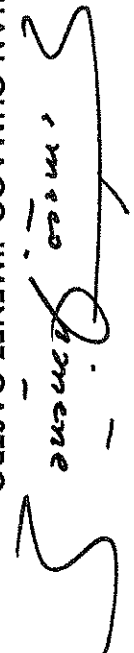
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA
Magistrado - Presidente

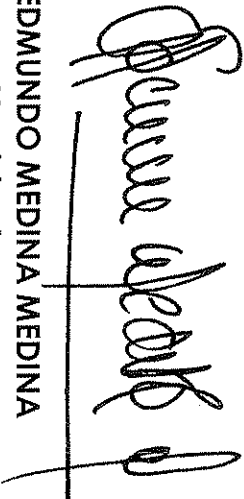

ALVARO ACERO CASTRO
Magistrado - Vicepresidente

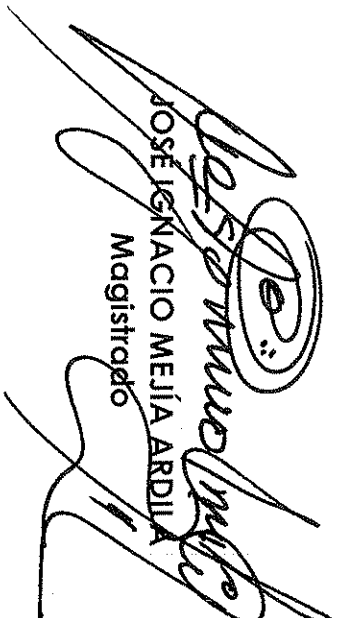



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCION NACIONAL


JUAN CLIMACO JIMENEZ CASTRO
Magistrado

AMELIA MANTILLA VILLEGAS
Magistrada


LUIS EDMUNDO MEDINA MEDINA
Magistrado


JOSE IGNACIO MEJÍA ARDILLA
Magistrado


DORIS RUTH MENENDEZ CUBILLOS
Magistrada



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

JOSÉ FERNÉY PAZ QUINTERO
Magistrado

DIOCLEES DARIO PEÑA COPETE
Magistrado